PROMULGADA
Decreto Nº 657
Fecha: 24/08/94

Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTES. Nº **7979-HCD-94**
DESPACHO Nº 766 - COMISIÒN DE: **HIGIENE Y SALUD PUBLICA.-**

VISTO

El expediente Nº **7979-HCD-94;** Referente a: Declarar de interés Muni8cipal la Semana internacional de la Lactancia Materna; y

CONSIDERANDO

Que lo dispuesto por la conferencia Internacional sobre Atención Primaria de la Salud;

Que reunida en Alma-Ata entre los días 6 al 12 de septiembre de 1.978, la misma dispuso que se tomen las medidas necesarias para lograr que el acceso a la salud sea igualitario para todos los habitantes de la tierra, tomando como plazo el año 2.000;

Que en correspondencia con esta meta y por iniciativa de la Waba (Alianza Internacional para la Lactancia Materna), se celebra desde 1992 "La Semana Internacional para la Lactancia Materna" y el tema elegido para ese año fue "iniciativa: Hospital Amigos de los Niños". En la semana de 1993 el eje fue "Lactancia Natural un Derecho de la Mujer".-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A Nº 2704

ARTÍCULO 1º: DECLARSE de Interés Municipal la Semana Internacional de la "Lactancia …… Materna", celebrándose del 1° al 7 de Agosto de 1994, cuyo tema es "Código Internacional de Comercialización de sucedáneos de la leche humana" y es auspiciada por la representación de la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) en nuestro País, la OMS (Organización Mundial para la Salud), la SAP (Sociedad Argentina de Pediatría) y Organizaciones comunitarias de apoyo a la lactancia materna.-

ARTICULO 2°: IMPLEMENTESE en el ámbito Municipal, principalmente en las áreas de salud, …… educación y acción social, la difusión de la Semana internacional de la Lactancia materna, promoviendo actividades de interés e información orientada a la recuperación de la cultura del amamantamiento en beneficio de los niños, las madres y la sociedad.-

ARTÍCULO 3º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dèse al Registro General y cumplido, …….. ARCHIVESE.-

Berazategui, 29 de julio de 1.994.-

ES COPIA FIEL
Digitalizado
10/09/2005
Aguilar Rodolfo

f